Registro Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

Fecha de Emisión: miércoles 14 junio 2023

DATOS DEL PERIODO

Número de convocatoria :	19_5_2020_3_2
Nombre de la convocatoria :	CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN PNPC 2020 POS IND
Nombre del periodo :	PERIODO DE RENOVACIÓN 2020 POS IND

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	005286
Número de solicitud:	005286_2
Estado solicitud:	FORMALIZADA
Nombre oficial del programa:	MAESTRÍA EN INVESTIGACION CLÍNICA
Grado:	MAESTRIA
Orientación:	PROFESIONAL
Caracteristica del programa:	UNISEDE

Adscripción del programa:

Principal

Institución:	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC
Sede:	JALISCO / GUADALAJARA
Dependencia:	UNIDAD GUADALAJARA

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus	Dependencia (Facultad/Escuela
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	JALISCO / GUADALAJARA	UNIDAD GUADALAJARA

Sección: Plan de Mejora

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

CRITERIO Plan de mejora

1. Resultados de las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se comprometió a realizar Bajo: Las acciones de mejora presentadas no muestran avance respecto a la última evaluación y no son factibles para su implementación. Suficiente: No existe evidencia de la revisión y actualización del plan de mejora de manera colegiada, se presentan resultados generales de las acciones de mejora. Bueno: Son satisfactorios los resultados de las acciones de mejora, y se cuenta con el apoyo administrativo-financiero de la institución, la revisión y actualización del plan de mejora se realiza de manera colegiada. Excelente: Las acciones de mejora son atendidas en tiempo e inciden en una evolución positiva de los resultados del programa. La revisión y actualización del plan de mejora se realiza frecuentemente de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.

EVALUACIÓN	SUFICIENTE
JUICIO DE VALOR	En el plan de mejora se puede apreciar las estrategias bien establecida para atacar las áreas de oportunidad que se hicieron saber en su evaluación anterior, sin embargo en los documentos tanto de autoevaluación y el de última evaluación no se logran ver cambios o avances. No se anexa de manera especifica un documento en el cual se muestre la autoevaluación en función de las recomendaciones solicitadas en la ultima evaluación.

Recomendación	Justificación
Hacer un documento en donde se plasmen las evidencias de los resultados obtenidos del plan de mejora, en cuanto a las recomendaciones derivadas de la revisión previa.	Permitirá ser más puntuales y dar evidencias de que se trabajo en el plan de mejora.

Sección: La estructura e infraestructura del programa

CRITERIO Núcleo académico

2. Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución positiva y su incidencia en la graduación de estudiantes, productividad, colaboración y solución de problemas del sector. Bajo: La evolución del programa muestra una tendencia poco satisfactoria con respecto a la información de la última evaluación. Suficiente: La evolución del programa muestra un comportamiento satisfactorio con respecto a la última evaluación. Además, el núcleo académico impulsa investigaciones que abordan los problemas del sector de incidencia, a través de los proyectos y de las tesis de los estudiantes. Bueno: La evolución del programa es relevante con respecto a la información de la última evaluación. El núcleo académico mantiene una colaboración eficiente y pertinente con el sector de incidencia, mediante actividades conjuntas para la detección de problemas. Excelente: Los resultados del programa son destacables por la participación del núcleo académico en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento y la transferencia tecnológica e innovación. Así mismo, participa en la construcción horizontal del conocimiento en beneficio del sector de incidencia.

EVALUACIÓN	SUFICIENTE
JUICIO DE VALOR	Si bien se muestran evidencias de la productividad científica de los profesores que conforman el NAB, dicha productividad esta ligada a las LGACs individuales de los profesores y no de las que se generan en el posgrado. Sería importante evolucionar al respecto de la generación de conocimiento y su difusión, así como, trabajar un poco más en a tercer línea de Sistema de Gestión de Calidad para poder cumplir satisfactoriamente con el objetivo del programa.

CRITERIO Plan de Estudios

El plan de estudios se revisa sistemática y periódicamente, de acuerdo a los resultados e impactos del programa, la inserción laboral de los egresados, de la efectividad del posgrado y los acuerdos de colaboración con los sectores interesados. Bajo: La actualización del plan de estudios se aplica solo como un formalismo y se realiza de manera colegiada, sin considerar a los sectores interesados. Suficiente: La actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada, mediante un análisis de los resultados del programa y de la efectividad del posgrado. Bueno: Existe evidencia institucional de la actualización periódica del plan de estudios y se realiza de manera colegiada con base en los resultados del programa, en la efectividad del posgrado y en los acuerdos de colaboración con los sectores interesados. Excelente: La actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada con los sectores interesados de acuerdo a los resultados, casos de éxito del programa, a la efectividad del posgrado y a los acuerdos de colaboración.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Se presenta evidencia de la actualización del plan de estudios de forma colegiada, tomando en consideración las necesidades de los sectores interesados con la incorporación de una tercera opción terminal.

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

CRITERIO Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

1. Relación de las LGAC con las necesidades y prioridades del sector interesado. Bajo: Las LGAC describen de manera limitada las necesidades y prioridades del programa de posgrado y se restringen a aspectos puntuales del plan de estudios. Suficiente: Las LGAC están asociadas a las prioridades del sector interesado, que generan soluciones a las demandas específicas. Los proyectos de investigación o de trabajo terminal que desarrollan el núcleo académico y los estudiantes se realizan de manera individual. Bueno: Las LGAC son pertinentes y abordan problemas complejos del sector interesado, con un enfoque multidisciplinario y sustentable. Los proyectos de investigación o de trabajo terminal se definen por el sector de interés y se desarrollan por el núcleo académico y los estudiantes. Excelente: Las LGAC son actuales, pertinentes y abordan problemas complejos del sector interesado, con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo terminal se desarrollan por el núcleo académico y los estudiantes, mediante un trabajo en equipo y colaboración en redes con el sector interesado.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Las LGACs presentadas son muy amplias lo cual permite tener una flexibilidad para asociarlas fácilmente a las necesidades del sector interesado, y los trabajos de investigación que se generan son relacionados a las necesidades muy especificas que requiere el patrocinador, sin embargo esto hace que las LGACs no sean consolidadas del todo.

Recomendación	Justificación
Fomentar el respaldo institucional para el mantener y mejorar los indicadores del Núcleo Académico, que permita aumentar el porcentaje de profesores con doctorado.	Por un lado debido a que se trata de un posgrado de maestría se esperaría que los profesores o encargados del programa tuvieran un grado más de que obtendrán los estudiantes al graduarse. Por otro lado se podría conseguir mayor financiamiento para la investigación.

Sección: El proceso académico del programa

CRITERIO Seguimiento de la trayectoria académica, tutorias y dirección de tesis

1. Las normas que rigen al programa de posgrado, considera a miembros del núcleo académico y/o representantes del sector interesado como co-tutor responsable de la orientación del estudiante durante toda su trayectoria escolar, así como los procedimientos para la dirección de tesis o trabajo terminal. Bajo: Carece de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes. La asesoría es ocasional y el estudiante interactúa solo con su tutor o director de tesis. Suficiente: Existencia de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, pero se aplica solo como un formalismo. Bueno: Los procedimientos de seguimiento se rigen por las normas establecidas. El núcleo académico y representantes del sector interesado participan formalmente y de manera colegiada en las tutorías y en la designación de directores de tesis o trabajo terminal. La documentación del proceso facilita el análisis de la efectividad de este criterio. Excelente: Eficacia del proceso de seguimiento con la participación activa y colegiada del núcleo académico y representantes del sector interesado. La participación del sector en la definición del tema de tesis o trabajo terminal es activa y pertinente para contribuir a la solución de problemas prioritarios.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Cuentan con procedimientos para el mecanismo de las tutorías de los estudiantes desde el ingreso al posgrado hasta su finalización, en donde están involucrados los profesores del NAB y representantes del sector interesado, cabe señalar que también están involucrados en la designación de director de tesis o trabajo terminal, se puede observar un trabajo colaborativo entre los NAB y representantes del sector interesado.

CRITERIO Proceso de selección de estudiantes

1. El programa garantiza una selección rigurosa, objetiva y transparente para el ingreso del personal del sector interesado y para la admisión de estudiantes propuestos por la institución académica. Se contemplan algunos de los siguientes mecanismos de selección: - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso). - Curso propedéutico. - Entrevista colegiada con el estudiante. - Elaboración de un anteproyecto. - Antecedentes académicos. - Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III). - Pertenecer al sector interesado - Aprobación de los aspirantes por el sector interesado Bajo: Carece de normas o procedimientos para la selección de los candidatos a ingresar al programa y contempla al menos dos de los mecanismos de selección. Suficiente: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos y contempla al menos tres de los mecanismos de selección. Bueno: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos; las decisiones se toman de manera colegiada con el sector interesado y se contemplan al menos cuatro de los mecanismos de selección. Excelente: Eficacia del proceso de selección con normas rigurosas, objetivas y transparentes con la participación colegiada de los profesores del NA y el sector interesado que cumplen en plenitud con los mecanismos de selección señalados en el criterio para asegurar la formación integral de los estudiantes.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	En general el programa ha ido mejorando los mecanismos para la selección objetiva e los estudiantes, sin embargo no se presenta un dictamen del EXANI- III y de la aprobación de los aspirantes por parte del sector interesado, aun cuando en su

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

mayoría los aspirantes son postulados por este sector interesado.
Sería importante considerar una evaluación inicial de inglés.

CRITERIO Calidad y pertinencia de la tesis o trabajo terminal

1. La tesis o trabajo terminal es una contribución innovadora a un problema específico del sector interesado. Bajo: La tesis o trabajo terminal se realiza como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: La tesis o trabajo terminal aborda problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar. Bueno: La tesis o el trabajo terminal contribuye a la solución de problemas prioritarios del sector de incidencia, con un enfoque disciplinar y ético. Excelente: La tesis demuestra un dominio sistemático del egresado en el área del conocimiento o del tema a desarrollar, lo cual permite realizar aportaciones que contribuyan a la solución de los problemas del sector de incidencia, con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Los trabajo de tesis terminal desarrollados contribuyen a la solución de problemas a solucionar muy específicos de los sectores interesados, éticamente desarrollados, sin embargo no se presenta evidencia del trabajo multidisciplinar que incluya a otras instituciones o sectores que pueden verse beneficiados con el proyecto.

3. El programa cuenta con herramientas para detectar el plagio.

EVALUACIÓN	NO CUMPLE
JUICIO DE VALOR	Si bien se presenta una carta antiplagio para asegurar la originalidad de los trabajos de tesis terminal, se debería de establecer un mecanismo mas solido como el registro de los proyectos ante las instancias correspondientes que deberían de proporcionar el sector interesado. Sería importante agregar las cartas de la COFEPRIS como evidencia.

Recomendación	Justificación
Establecer un mecanismo sistemático para garantizar la calidad y pertinencia de los trabajos terminales, haciendo uso de herramientas para detectar el plagio. Incluir los reportes de COFEPRIS como evidencia.	Es importante garantizar que se están desarrollando trabajos originales y de calidad.

Sección: Los resultados e impactos.

CRITERIO Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

1. Detección de limitantes que inhiben la efectividad del posgrado. Bajo: La información de la tasa de graduación y eficiencia terminal no permite un análisis para detectar las causas que inhiben la efectividad del posgrado. Suficiente: El posgrado realiza un análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite establecer mecanismos para contrarrestar las posibles causas que inhiben su efectividad. No se muestran acciones de implementación de dichos mecanismos. Bueno: El posgrado cuenta con resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite la implementación de acciones y mecanismos para contrarrestar las posibles causas que inhiben su efectividad. Excelente: El posgrado toma en cuenta los resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal para mejorar sus procesos de selección, seguimiento de la trayectoria académica y dirección de tesis con la finalidad de alcanzar los resultados esperados.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Eficiencia general de 80% o mayor, la mencionan en el FODA pero no hay un plan específico de acciones para mantener el indicador.

CRITERIO Productividad academica del programa

1. Análisis de los resultados relacionados con la Generación y/o Aplicación del conocimiento: - Tesis, Artículos, Informes técnicos, - Propiedad intelectual (Patentes, Licencias, Diseño industrial, Modelo de utilidad). - Proyectos de innovación social (Comunitario, gobierno, sociedad civil). Bajo: Los resultados e impacto del programa se desarrollan como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: Los resultados e impacto del programa abordan problemas específicos del sector de incidencia, desde un punto de vista disciplinar realizados por estudiantes y profesores. Bueno: Los resultados e impacto del programa contribuyen a la solución de problemas prioritarios del sector de incidencia con un enfoque disciplinar y ético, realizados por estudiantes y profesores. Excelente: Los resultados e impacto del programa reflejan la aplicación efectiva del

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

conocimiento para contribuir a la solución de problemas prioritarios del sector de incidencia con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable, producto del trabajo en equipo o redes de la academia y el sector.

EVALUACIÓN	SUFICIENTE
JUICIO DE VALOR	Si bien el programa de posgrado no tiene como requisito para la obtención de grado el publicar los resultados a través de artículos científicos, si tiene la obligación de realizar divulgación científica de los trabajos que se desarrollan en la institución, esto sin faltar a las reglas de ética, lo cual se puede realizar ya sea a través de presentación de resultados parciales o bien de algún trabajo paralelo que realicen los estudiantes durante su formación, incluso con la realización de revisiones sistemáticas o metaanálisis relacionadas al trabajo de investigación.

CRITERIO Redes de egresados

1. Resultado del análisis de la implementación de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados. Bajo: El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados). Suficiente: El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados), y utiliza la información obtenida para retroalimentar y actualizar sus procesos formativos. Bueno: El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional y organiza eventos académicos con la participación de los mismos. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Excelente: El programa cuenta con una red de egresados, propicia el desarrollo de proyectos en colaboración a nivel nacional e internacional. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral.

EVALUACIÓN	SUFICIENTE
JUICIO DE VALOR	Se aprecia la comunicación con los egresados, a través de la encuesta y la base de datos, en donde mencionan que la información recolectada del análisis de este seguimiento les permitirá mejorar en los procesos formativos, sin embargo aunque tienen claro que se deben incorporar a los egresados en actividades de la MIC aun no se observan resultados de ese trabajo conjunto.

CRITERIO Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación

1. Grado de cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa. Bajo: El programa no atendió las recomendaciones del dictamen de la última evaluación. Suficiente: El programa atendió en lo general las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, pero no se reflejan en el plan de mejora. No se visualizan una análisis colegiado del núcleo académico. Bueno: El programa atendió todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del núcleo académico , que se plasma en el plan de mejora. Excelente: El programa atendió satisfactoriamente todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del núcleo académico con respaldo institucional, que se plasma en el plan de mejora.

EVALUACIÓN	BUENO
JUICIO DE VALOR	Si bien el programa atendió en lo general las recomendaciones y juicios de valor realizados en la ultima evaluación, no se presenta un documento en el cual se presenten de forma clara.

Recomendación	Justificación
Involucrar a los egresados en eventos académicos en donde presenten el trabajo de investigación realizado después del egreso del programa.	Con la finalidad de que se pueda tener el seguimiento de los egresados y aprovechar mediante un análisis como poder incorporarlos de alguna manera en los proyectos que se desarrollen en la MIC. Por otro lado esto les permitirá a los alumnos actuales de la MIC tener un panorama de campos de acción en sus áreas de interés

Vigencia: 5 años

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT